36084

Clínica METROPOLITANA

Riobamba, 16 de Mayo del 2011

Ingeniero
Luis Arévalo Estrada
GERENTE CLÍNICA METROPOLITANA
Presente.-

Cúmpleme participarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**, reunida los días 18 y 19 de Abril del 2011, designó a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el período de 4 años de acuerdo al Artículo Vigésimo Primero del Estatuto de la Compañía. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones constan en el Art. 22 del Estatuto de la compañía y demás funciones establecidas en la Ley de Compañías y Estatuto, los mismo que fueron otorgados por escritura pública el 4 de Julio de 1995 en la Notaría Quinta de Riobamba a cargo del Dr. Fernando Salazar, inscrita en el Registro Mercantil número 218: anotado bajo el número 5664 del Repertorio, de fecha 04 de Octubre de 1995 y aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución N° 95.5.I.1.138.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Elsa Susana Guaraca Matute
PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.** con el que me ha honrado la Junta General de Accionistas de la Compañía, reunida los días 18 y 19 de Abril del 2011.

Ing. Luis Vinicio Arévalo Estrada

C.I.060261044-6
Dirección: García Moreno 27-20 entre Junín y Ayacucho

Riobamba, 16 de Mayo del 2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.799.*
anotado bajo el No. 4383 del Repertorio..- Riobamba, a 20 de Mayo del 2011.

REGISTRO MERCANTIL · RIOBAMBA · ECUADOR

EL REGISTRADOR